



## CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### **LEY 6141**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.C.I.B.A.)**

Instáurase el 14 de marzo de cada año como el Día Internacional de la Endometriosis, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sanción: 07/03/2019; Promulgación: 22/03/2019;  
Boletín Oficial 27/03/2019.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Instáurase el 14 de marzo de cada año como “Día Internacional de la Endometriosis” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Anualmente y en la fecha citada, el Gobierno de la Ciudad deberá iluminar de color amarillo el Obelisco ubicado en la Plaza de la República.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Quintana; Pérez.

